



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Control Urbano

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Armenia, Quindío, 18 de diciembre de 2023



Señor

FERNANDO OCAMPO CANO

C.C. 7.554.356

Representante Legal o quien haga sus veces,

ARKTEC CONSTRUCTORA S.A.S.

NIT 900.436.755-9

Email: contabilidad2@cocoraparqueresidencial.com

(De acuerdo a la autorización dada en certificado de existencia y representación de la sociedad investigada).

Asunto: Notificación del contenido del Auto 005 del 20 de noviembre de 2023 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DA INICIO A UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FRENTE A LA SOCIEDAD ARKTEC CONSTRUCTORA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.436.755-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FERNANDO OCAMPO CANO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 7.554.356, O QUIEN HAGA SUS VECES - PROYECTO MATTIZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial saludo,

La subdirección del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Armenia Q, en cumplimiento del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

AVISA

Al señor **FERNANDO OCAMPO CANO**, identificado con cédula de ciudadanía 7.554.356, representante legal o quien haga sus veces, de la sociedad **ARKTEC CONSTRUCTORA S.A.S**, identificada con NIT. 900.436.755-9, el contenido del Auto 005 del 20 de noviembre de 2023 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DA INICIO A UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FRENTE A LA SOCIEDAD ARKTEC CONSTRUCTORA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.436.755-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FERNANDO OCAMPO CANO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 7.554.356, O QUIEN HAGA SUS VECES - PROYECTO MATTIZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

"ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Planeación
Control Urbano**

aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Al presente aviso se adjunta copia del Auto 005 del 20 de noviembre de 2023, el cual podrá ser consultado en la siguiente dirección web:

<https://www.armenia.gov.co/normativa/notificaciones-por-aviso?view=article&id=2359:55notificaciones-planeacion&catid=29:normatividad>, y se advierte que la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RESTREPO
Subdirector Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y elaboró: Diego Fernando Ramírez Restrepo – Subdirector DAPM

Atentamente,

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RESTREPO
Subdirector Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y elaboró: Diego Fernando Ramírez Restrepo

Atentamente,



Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004
Tel-(6) 7417100 Ext.301,
planeacion@armenia.gov.co